

INSTRUCCIONES PARA LA ELABORACIÓN DEL TRABAJO DE FUNDAMENTACIÓN DE EPÓNIMOS

MISIÓN: Es el enunciado que sintetiza los principales propósitos estratégicos, así como los valores esenciales que deberían ser conocidos, compartidos y comprendidos por todos los individuos que conforman una organización. Es el por qué y para qué se funda la institución. Debe ir sustentada por leyes, investigadores, psicólogos y filósofos de la educación.

VISIÓN: Es la idealización del futuro de la empresa. Es el sueño de cada solicitante de como cumplir la misión, es lo que se ofrece a los niños (as), padres, representantes y comunidad en general. Es lo que se quiere proyectar a futuro. Los aspectos estratégicos para alcanzar la visión se deben concentrar en tres líneas fundamentales de acción: capacitación, reingeniería de procesos y certificación de calidad.

RELACIÓN DEL PERSONAJE O EL CONTEXTO CON EL PLANTEL: en el caso de personajes, que nos motivo a tomar el nombre de esa persona para colocarla a una institución educativa, que valores morales, espirituales, sociales y éticos tiene que nos sirva de guía en la enseñanza-aprendizaje de los alumnos y en beneficio de la comunidad. De ser un contexto, es decir, un río, árbol, parque nacional, ciudad, pueblo, aves (pájaros), otros acordes con el ordenamiento jurídico, lo moral, lo educativo y las buenas costumbres, justificar a través de símiles o comparaciones con las enseñanzas a impartir en el colegio.

FUNDAMENTACIÓN PEDAGÓGICA: Son las teorías de la educación, que se implementarán en la enseñanza-aprendizaje de los estudiantes, mediante los planes y proyectos.

FUNDAMENTACIÓN LEGAL: Son los artículos de las leyes, que sustentan el proyecto. Las leyes a consultar son la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, Ley Orgánica de Educación y su Reglamento, Ley Orgánica para la Protección del Niño y del Adolescente, u otras acordes con el propósito del plantel. Si la institución atiende educación inicial, consultar la Resolución 28 de la Gaceta Oficial Nº 38.160. No se copia todo el artículo, sólo se escribe el número y de qué trata el mismo.

“Año 2.009: Hacia la Consolidación del Estado Socialista”

Torre Británica. Pisos 1, 9 y 1
Altamira Sur. Chacao CP. 1060
estado Miranda. Venezuel
www.zonaeducativamiranda.com.ve

Teléfonos:
(0212) 264.61.67 ; 267.76.54
Fax: (0212) 267.61.54
zonaeducativamiranda@cantv.net

BIOGRAFÍA: Es una síntesis de la vida del personaje, donde se incluye fecha y lugar de nacimiento y fallecimiento, así como lo más relevante de su vida. Se coloca la fuente de donde se obtuvo la información debajo del subtítulo.

RESEÑA: se elabora en el caso de que el epónimo sea un contexto. De igual manera, lleva la fuente de donde se obtuvo la información

FOTOGRAFÍA DEL EPÓNIMO: Lleva debajo, la fuente de donde se obtuvo la misma.

BIBLIOGRAFÍA: es todo material escrito y gráfico que haya utilizado para realizar el proyecto, incluyendo leyes e información obtenida por internet.

RESUMEN: contiene lo más relevante de la misión, la visión, la relación del personaje o el contexto, la fundamentación pedagógica, en la cual solo nombrará a los psicólogos, filósofos o investigadores de la educación que ha consultado en su proyecto y la fundamentación legal que solo incluye las leyes utilizadas y el N° de los artículos consultados en el trabajo de fundamentación.

“Año 2.009: Hacia la Consolidación del Estado Socialista”

Torre Británica. Pisos 1, 9 y 1
Altamira Sur. Chacao CP. 1060
estado Miranda. Venezuela
www.zonaeducativamiranda.com.ve

Teléfonos:
(0212) 264.61.67 ; 267.76.54
Fax: (0212) 267.61.54
zonaeducativamiranda@cantvnet

